

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.539/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 105 de fecha 5 de junio de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 12/2013 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	842,96 €
Total	842,96 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	842,96 €
Total	842,96 €

Palma del Río, 24 de junio de 2013.- Firma ilegible.